

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 2319** *Resolución de 20 de febrero de 2015, del Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 173/2014, procedimiento abreviado, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 7, de Madrid.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 7 de Madrid ha sido interpuesto por don Fernando Bravo Casado un recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de fecha 8 de julio de 2014 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convoca concurso 2014 A 02 para la provisión de puestos de trabajo adscritos al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, en las áreas de Inspección Financiera y Tributaria, Recaudación y Aduanas e Impuestos Especiales.

En consecuencia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a aquellas personas a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieran interés en el mantenimiento de la misma, para que si así lo desean, en defensa de sus derechos, puedan comparecer y personarse en los autos en el referido Juzgado en el plazo de los nueve días siguientes al de publicación de la presente Resolución.

Madrid, 20 de febrero de 2015.—El Director del Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Manuel José Rufas Vallés.